BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

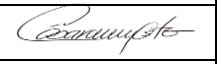
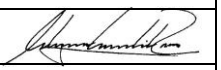
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INFRAESTRUCTURA ALPA

FECHA: 14/02/2023 VIRTUAL: ____ PRESENCIAL: _X___LUGAR: INFRAESTRUCTURA ALPA **LUGAR (En caso de ser presencial)** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: CONTRATO 383-2022 – REUNION DE INICIO DE ACTIVIDADES

HORA DE INICIO: 9:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAVID CABALLERO			X						X	SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com	3142403517	
HERNAN GOMEZ ESPITIA			X						X	ALCALDIA LOCAL	Hernan.gomez@gobiernobogota.gov.co	3108596934	
SANTIAGO CARRILLO VARGAS			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com	3013475707	
CESAR AUGUSTO MALDONADO			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com		
JESUS JAVIER MANOTAS			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com		
EDGAR ARDILA			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com		
JOSE LUIS TRIANA			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com		
ANDRES FERNANDO RIVERA			X							SAVIMAC SAS	Estabilidad383ptearanda@gmail.com		

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am del día 14/02/2023 se da inicio a la primera reunión del Contrato 383/2022 que tiene por objeto *"Realizar el seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras de infraestructura ejecutadas con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda que cuentan con pólizas de estabilidad vigentes, en cumplimiento del numeral 4°, artículo 4° de la ley 80 de 1993"* con la participación del equipo de trabajo presentado por el Contratista SAVIMAC SAS en cabeza de su representante legal SANTIAGO CARRILLO VARGAS Y el Ing. HERNAN GOMEZ quien fue designado como apoyo a la Supervisión del respectivo contrato por el Alcalde Local

Para el efecto el Ing. Hernan Gomez pone de presente las Obligaciones Generales, Específicas del contrato mencionado y los documentos que hacen parte del proceso de selección como son su anexo técnico, los estudios previos y el pliego de condiciones, los cuales se deben tener en cuenta para cualquier duda que se presente en el desarrollo del contrato.

De igual manera el Ing. Hernan Gomez señala que se debe presentar un cronograma de trabajo, como también una ficha técnica de visita que conglomere la información pertinente para el desarrollo del contrato 383/2022

El Dr. Santiago Carrillo manifiesta que dicho programa de trabajo se consolidará una vez se establezca el volumen de trabajo a partir de la consecución de información desde los expedientes contractuales, el SECOP II y los archivos magnéticos que existan, por ello no se define una fecha exacta.

El Ing. Gomez relaciona los contratos que deben ser estudiados los cuales corresponden a la base de datos del Área de Infraestructura:

150-2016, 127-2017, 156-2018, 210-2019, 319-2020, 154-2016, 144-2017, 139-2018, 186-2019, 208-2019, 321-2020, 168-2018, 185-2019, 310-2021, 327-2021, 313-2021.

El Dr. Santiago Carrillo solicita el apoyo para que se le autorice al Arq. DAVID CABALLERO consultar los expedientes contractuales y poder consolidar la información documental requerida para el desarrollo del contrato de consultoría.

Siendo las 10:30 am se da por terminada la reunión

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Elaboración programa de trabajo**	**SAVIMAC SAS**	**Pendiente**
2	**Elaboración Ficha técnica de visita**	**SAVIMAC SAS**	**Pendiente**
3	**Autorización de consulta expedientes contractuales**	**ALPA**	**16/02/2023**

Elaborada por: Hernan Gomez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.